

**Acuerdo No. 419
15 de diciembre del 2025**

Por medio del cual se autoriza una movilidad entrante internacional

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, entre la Universidad Autónoma Latinoamericana -UNAULA- y la Universidad de las Californias Internacionales, se concertó un intercambio académico, con ocasión del cual, doce (12) estudiantes y un (1) profesor de la Universidad de las Californias Internacionales, recibiendo actividades académicas, los días 12 y 13 de febrero del 2026.

SEGUNDO: Que, el Consejo Académico consideró que la movilidad entrante internacional es provechosa para la Universidad Autónoma Latinoamericana, en la medida en que visibiliza a la institución y le permite afianzar sus relaciones internacionales con Universidades tan prestigiosas como la Universidad de las Californias Internacionales.

ACUERDA

Artículo 1º. Aprobar la movilidad entrante internacional de doce (12) estudiantes y un (1) profesor de la Universidad de las Californias Internacionales, para que estén en actividades académicas, los días 12 y 13 de febrero del 2026.

Artículo 2º. Se reporta esta actividad de internacionalización a la oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de UNAULA.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General